Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 62/2012

LAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 04/2012
"Precalificación Pública Nacional de firmas consultoras para el Gerenciamiento de Proyectos de Infraestructura a ser ejecutados en diversas regiones del país – Contrato Abierto" – ID. 245617

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los nueve días del mes de Noviembre de 2012, siendo las 13:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los **Miembros del Comité de Evaluación**, a los efectos de realizar la Evaluación de las solicitudes presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las solicitudes, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de determinar las empresas precalificadas.

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de solicitudes, conforme al Acta de Apertura Nº 61/2012, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 09 días del mes de Noviembre del 2012, siendo las 09:30 horas, contando con la presentación de seis (6) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

EMPRESAS SOLICITANTES
Consorcio INKAP
Consorcio COMYCSA y Asociados
Consorcio PROINFRA
Consorcio GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A.
CIALPA S.A.
Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT

3. Capacidad legal

A fin de evaluar de manera eficiente las solicitudes recibidas, el Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la **"Documentación básica de carácter sustancial y formal"** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación.

Del análisis realizado a las solicitudes, según la tabla comparativa del **Anexo I y Anexo II**, en relación a la presentación de documentaciones de carácter sustancial y formal, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Consorcio INKAP, Consorcio COMYCSA y Asociados, Consorcio PROINFRA, Consorcio GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A., CIALPA S.A. y Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT**, ***CUMPLEN*** con los requisitos de carácter sustancial y formal.

4. Evaluación Técnica - Experiencia

Del análisis realizado de las documentaciones que respaldan la Experiencia General y Específica de las solicitudes presentadas, detalladas en el **Anexo III "Evaluación Técnica – Experiencia"**, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Consorcio INKAP, Consorcio COMYCSA y Asociados, Consorcio PROINFRA, Consorcio GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A., CIALPA S.A. y Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT**, ***CUMPLEN*** con los requisitos técnicos de

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 62/2012

EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA requeridos en el llamado, al superar el puntaje mínimo requerido (85 puntos) para precalificar.

5. Conclusiones y Recomendación de Precalificación

Teniendo en cuenta que los oferentes que presentaron solicitudes para el presente llamado, han cumplido con los requisitos de CAPACIDAD LEGAL y CAPACIDAD TECNICA – EXPERIENCIA, establecidos en el PBC, este Comité en uso de sus atribuciones, ***RECOMIENDA***:

- **PRECALIFICAR** para el llamado LPN Nº 04/2012 "Precalificación Pública Nacional de firmas consultoras para el Gerenciamiento de Proyectos de Infraestructura a ser ejecutados en diversas regiones del país – Contrato Abierto" – ID. 245617 a las siguientes firmas:

EMPRESAS PRECALIFICADAS
Consorcio INKAP
Consorcio COMYCSA y Asociados
Consorcio PROINFRA
Consorcio GUARANI S.A. – TECNOESTUDIOS S.A.
CIALPA S.A.
Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT

Terminado el acto a las 15:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. ROBERTO NAGY
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

85 AÑOS
Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Anexo I

LPN Nº 04/2012. "Precalificación Pública Nacional de firmas consultoras para el Gerenciamiento de Proyectos de Infraestructra a ser ejecutados en diversas regiones del país - Contrato Abierto" - ID. 245617

Documentos de carácter sustancial

Descripción del Documento	Requisitos	Consorcio INKAP	Consorcio COMYCSA & Asociados	Consorcio PROINFRA	Consorcio GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A.	CIALPA S.A.	Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT
SOLICITUD DE PRECALIFICACION	Solicitud presentada por el oferente para ser precalificados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTITUCION DEL CONSORCIO O ACUERDO DE INTENCION DE CONSTITUIR EL CONSORCIO	Documento de Constitución o Acuerdo de intención certificado por Escribano Público	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes y/o Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados y sellados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA Art. 40 y 20 inc. w (Ley 2051/03)	Presentar Formulario de Declaración jurada, debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. ROBERTO NAGY
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Anexo II

LPN Nº 04/2012 "Precalificación Pública Nacional de firmas consultoras para el Gerenciamiento de Proyectos de Infraestructra a ser ejecutados en diversas regiones del país - Contrato Abierto" - ID. 245617

Documentos de carácter formal

Descripción del Documento	Requisitos	Consorcio INKAP	Consorcio COMYCSA & Asociados	Consorcio PROINFRA	Consorcio GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A.	CIALPA S.A.	Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA DE IDENTIDAD	fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	fotocopia de la cédula tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE DERECHOS DEL MENOR (Res. DNCP Nº 941/10).	Presentar Formulario F2 de declaración jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFORMACION SOBRE EL OFERENTE ó CONSORCIO	Presentar Formulario ELE 1.1 (a), ELE 1.1 (b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FACTURACIÓN MEDIA ANUAL	Presentar Formulario FIN 1.2 (a) y FIN 1.2 (b). Facturación Media Anual durante los mejores tres años de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a G. 2.000.000.000. En el caso de Empresas Consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas correspondientes del Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITUACION FINANCIERA	Presentar Formulario FIN 1.2 ©. Ratios: Coeficiente de Liquidez: mayor a 1 del balance del último ejercicio fiscal. Coeficiente de Solvencia: menor a 0,50 del balance del último ejercicio fiscal. En caso de empresas consorciadas, cada uno de los integrantes del Consorcio debe cumplir con los indicadores fnancieros estipulados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	Presentar Formulario EXP 2.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Presentar Formulario EXP 2.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. ROBERTO NAGY
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Anexo III

LPN Nº 04/2012 "Precalificación Pública Nacional de firmas consultoras para el Gerenciamiento de Proyectos de Infraestructra a ser ejecutados en diversas regiones del país - Contrato Abierto" - ID. 245617

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA

METODOLOGIA DE CALIFICACION		Consorcio INKAP	Consorcio COMYCSA & Asociados	Consorcio PROINFRA	Consorcio GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A.	CIALPA S.A.	Consorcio INCONPAR ELECTROCONSULT
2.1 EXPERIENCIA GENERAL (cantidad de servicios realizados)							
Experiencia demostrable en contratos para la Realización de Servicios de Consultoría en General, monto de contrato igual o mayor de G. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años previos a la fecha límite de presentación de solicitudes.	En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del Consorcio. Solamente serán considerados los servicos prestados por empresas legamente establecidas en la República del Py. Se considerarán los Servicios en ejecuición cuyos avances representen por lo menos el 50% de la Consultoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puntajes: 25 puntos por contrato, hasta un máximo de 100 puntos							
2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA (servicios similares)							
Participación en calidad de consultor, al menos durante los últimos 5 (cinco) años, en proyectos que hayan sido exitosa o sustancialmente completados y tengan características similares Estudios de Factibilidad Técnica - Económica y Ambiental y/o Diseño Final de Ingeniería y/o Gerenciamiento de Proyectos de Insfraestructura como los citados más abajo, con un monto de contrato igual o mayor a G. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones) ejecutados o en ejecución en los últimos 5 años se asignará 20 puntos por contrato. Los servicios de consultoría referidos a la Experiencia Específica son: i. DISEÑO FINAL DE CAMINOS PAVIMENTADOS; ii. DISEÑO FINAL DE EMPEDRADOS; iii. DISEÑO FINAL AVENIDAS DE CIRCUNVALACION EN AREA URBANA; iv. DISEÑO FINAL DE TERMINAL PORTUARIA; v. DISEÑO FINAL DE AEROPUERTOS; vi. DISEÑO FINAL DE VIADUCTOS Y PUENTES DE Hº Aº DE LONG. mayor a 150 mts. c/u	Serán computados y puntuados también como experiencia general, siempre que satisfagan los criterios establecidos como Experiencia General. Para la calificación de la Experiencia Específica, se considerará exclusivamente la información consignada en el formulario específico para tal fin. En el caso de empresas consorciales, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componenetes del mismo. Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 80% de la Consultoría, el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puntajes: 20 puntos por contrato, hasta un máximo de 100 puntos							

Observaciones: Puntaje mínimo requerido para precalificar: 85 puntos. Peso: Experiencia General 30%, Experiencia Específica: 70%.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Prof. Ing. ROBERTO NAGY
Evaluador

Prof. Ing. CESAR RICARDO SITJAR
Evaluador